

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE ADJUDICATARIOS QUE HAN RENUNCIADO A LA ADQUISICIÓN DE LAS VIVIENDAS SOCIALES DE LOREDO DESDE EL SORTEO CELEBRADO EN MAYO DE 2008, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0871]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0871, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de adjudicatarios que han renunciado a la adquisición de las viviendas sociales de Loredó desde el sorteo celebrado en mayo de 2008, publicada en el BOPCA n.º 313, de 22.12.2009, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0871]

"El número de adjudicatarios que han renunciado formalmente a la adquisición de las viviendas de VPO de Loredó, promovidas por Gesvican, desde el sorteo celebrado en mayo ha sido de 15 solicitantes".